EXPEDIENTE: BP13/863 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** RESOLUCIÓN
ASUNTO: Exp. Sancionador por Infr. Adtva. de la Ley 11/2010, de 16 de noviembre , de Pesca y Acuicultura de Extremadura.
DENUNCIADO: IANCU IONUT DUDEA **DNI:** X-9442941
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD, 34, BLQB3
LOCALIDAD: 06200-ALMENDRALEJO BADAJOZ
HECHOS: Pescar sin licencia o sin estar incluido en la de un adulto.
PESCAR SIN LICENCIA
CALIFICACIÓN: MENOS GRAVE **ARTÍCULO:** 57-1 1
SANCIÓN: 158 Euros
Inhabilitación para la tenencia u obtención de licencia de Pesca por el periodo 0
ÓRGANO QUE INCOA: Director General de Medio Ambiente
INSTRUCTOR/A: Luis Moreno Chaparro **SECRETARIA:** Isabel Mª Bonmatí Pérez
RECURSOS QUE PROCEDEN: ***Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso de Alzada de conformidad a lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada posteriormente por la Ley 4/1999, ante el Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente resolución. Transcurrido el plazo de interposición del recurso sin que éste se haya presentado, la presente resolución será firme a todos los efectos legales. Se considera infracción administrativa menos grave el hecho de solicitar licencia por quien haya sido sancionado ejecutoriamente no habiendo cumplido las penas impuestas o abonado el importe de las multas.***
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento citado se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente, en Badajoz.

ORGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Director General de Medio Ambiente.

• • •

ANUNCIO de 7 de octubre de 2014 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de pesca. (2014083697)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de los expedientes que, por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 11/2010, de 16 de noviembre, de Pesca y Acuicultura de Extremadura, se están tramitando en la provincia de Badajoz, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de esta misma Ley, los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía; Dirección General de Medio Ambiente; Negociado de Infracciones y Asuntos Generales; Ctra. de San Vicente, 3, Badajoz.

Mérida, a 7 de octubre de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA	CALIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTICULO	SANCIÓN	PLAZOS QUE PROCEDEN
BP13/282	GRIGORE BANITA	X-8472006-W	VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ)	RESOLUCIÓN	LEVE	56.1.1	31 euros	1 mes para recurso de alzada
BP13/332	AGUSTÍN VÁZQUEZ SILVA	46891445-B	CASTILBLANCO (BADAJOZ)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	1 mes para recurso de alzada
BP13/530	AURAS DRAGOMIR	X-9455572-L	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.1 y 57.1.12	259 euros	1 mes para recurso de alzada
BP13/822	STELICA ROPONICA	X-6827916-K	LA CORONADA (BADAJOZ)	RESOLUCIÓN	LEVE	56.1.4	31 euros	1 mes para recurso de alzada
BP13/830	RAUL ICHIM	X-9248330-F	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	1 mes para recurso de alzada
BP13/838	NICUSOR DUDEA	X-9433236-Q	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	1 mes para recurso de alzada
BP13/840	CONSTANTIN ARMANDO MUTCU	Y-2330313-J	SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)	RESOLUCIÓN	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	1 mes para recurso de alzada
BP14/104	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ BERNAL	50739540-E	VALDEMORO (MADRID)	RESOLUCIÓN	LEVE	56.1.1	31 euros	1 mes para recurso de alzada
BP13/424	PAUL DOBRICA	X-6897382-G	FUENLABRADA (MADRID)	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.33 y 57.1.1	259 euros	10 días para alegaciones
BP14/42	DANIEL POP	X-8467836-H	TORRICO (TOLEDO)	PROPUESTA	MENOS GRAVE	57.1.33	158 euros	10 días para alegaciones
BP14/286	FLORIN MARIUS CORCOVEANU	X-7085798-G	CUEVAS DE SAN MARCOS (MÁLAGA)	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGOS	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	10 días Pliego Descargo
BP14/300	VASILE GHEORGHE	X-3305592-D	MONTIJO (BADAJOZ)	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGOS	MENOS GRAVE	57.1.1	158 euros	10 días Pliego Descargo
BP14/314	VICTOR ALEXANDRU GEANI MURESAN	Y-0028562-X	TOLEDO	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGOS	LEVE	56.1.4	31 euros	10 días Pliego Descargo
BP14/316	ROMICA ADRIAN DINU	X-7508242-F	MADRID	ACUERDO DE INICIO Y PLIEGO DE CARGOS	MENOS GRAVE	57.1.1 y 57.1.33	259 euros	10 días Pliego Descargo

• • •